Designación de la comisión técnica para el expediente de contratación denominado : "Servicio de coordinación de medios aéreos con capacidades de información y comunicación para la gestión de emergencias del dispositivo INFOCA, para el periodo 2021 a 2025". CONTR/2019/474964.

De conformidad con lo establecido en la cláusula 10.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en virtud de lo dispuesto en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y a propuesta del Centro Operativo Regional,

RESUELVO

Primero.- Designar como miembros de la Comisión Técnica con las facultades que le confiere la legislación vigente y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato denominado "Servicio de coordinación de medios aéreos con capacidades de información y comunicación para la gestión de emergencias del dispositivo INFOCA, para el periodo 2021 a 2025" CONTR/2019/474964, a quienes a continuación se indican:

Comisión técnica:

.- D. Juan Sánchez Ruíz, Director del Centro Operativo Regional de la Dirección General de Medio Natural, Biodiversidad y Espacios Protegidos.

.- D. Javier Niño Ortíz, Técnico Laboral de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía.

Segundo.- Ordenar la publicación del contenido de esta resolución en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

EL DIRECTOR GENERAL DE MEDIO NATURAL, BIODIVERSIDAD Y ESPACIOS PROTEGIDOS.

(Orden de 20 de abril de 2020, por la que se modifica la Orden de 28 de mayo de 2019)

FIRMADO POR	ANGEL ANDRES SANCHEZ GARCIA	22/10/2020	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	64oxu698Q4LGKK4V4rvKn2+bc9d1r3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	